

FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA YLEÓN DELEGACIÓN SALMANTINA DE ATLETISMO Parque Alamedilla s/n 37003 Salamanca

Parque Alamedilla s/n 37003 Salamanca Teléfono y Fax: 923 21 73 22



http://www.atletismosalmantino.org facebook.com/atletismosalmantino- @D_S_Atletismo

1º CONTROL PRIMAVERA AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

PISTAS MUNICIPALES DE ATLETISMO, SALAMANCA 5 DE MAYO DE 2021

Organizado por la Delegación Salmantina de Atletismo, se convoca este control y atendiendo a las siguientes normas:

- 1.- SOLAMENTE PODRÁN INSCRIBIRSE AQUELLOS ATLETAS CON LICENCIA EN LAS PROVINCIAS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN QUE TENGAN ACTIVADA SU LICENCIA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE INSCRIPCIONES DE LA RFEA, DADO QUE ES EL ÚNICO SISTEMA QUE POSEE LA DELEGACIÓN SALMANTINA DE ATLETISMO PARA CONOCER EL ESTADO FAVORABLE DE LAS LICENCIAS.
- 2.- SI FUESE NECESARIO se limitaría la participación en aquellas pruebas cuya inscripción supere la capacidad organizativa y la previsión horaria de la competición

3.- PRUEBAS

Categorías Absoluta/Sub23/Sub20/Sub18 Masculina y Femenina: 100ml - 400m - 1500m - 5.000m - 4x100ml - Altura - Longitud - Peso - Jabalina

En categoría Sub16 masculina y femenina: 300ml, 1000m y las carreras absolutas que sean sus distancias y los saltos y lanzamientos con sus artefactos.

En categoría Sub14 masculina y femenina: 80ml, 1000m y los saltos y lanzamientos con sus artefactos.

El cronometraje en carreras será eléctrico.

En la prueba de 100ml se disputarán semifinales y 2 finales con los 16 mejores tiempos de dichas semifinales.

A criterio de la organización se podrán suspender aquellas pruebas en las que no haya un mínimo de 2 participantes.

4.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse a partir de las 17:00 horas del miércoles 28 de abril de 2021 y antes de las 17:00 horas del lunes 3 de mayo de 2021.

Las inscripciones que se reciban con posterioridad a la fecha y hora señalada no serán admitidas. Para que se dispute una prueba deberá contar con un mínimo de 2 atletas inscritos.

Los Clubes y Entrenadores de Castilla y León (siempre que tengan permiso de los Clubes) efectuarán las inscripciones de sus atletas a través de la intranet de la Federación de Atletismo de Castilla y León, no admitiéndose inscripciones que se efectúen por cualquier otra vía. Es necesario que al realizar la inscripción se refleje la mejor marca de la presente temporada o en su defecto de la anterior con el fin de elaborar un ranking para la elaboración de series.

Cada participante solo se podrá inscribir en un máximo de 2 pruebas, salvo los atletas de pruebas combindas que podrán hacerlo en 3 previa consulta y autorización de esta Delegación.

5.- DORSALES

Se deberán usar los dorsales autonómicos proporcionados por la FACyL. La organización NO proveerá de imperdibles a los participantes.

6.-EQUIPACIÓN DE LOS ATLETAS

Los atletas deberán utilizar la camiseta/top/body y pantalón/malla (equipación) oficial del club al que pertenezcan. Los atletas independientes deberán llevar una camiseta y pantalón blancos (o de color liso) en la que se autoriza la aparición del fabricante de material deportivo. Esta equipación en ningún caso podrá ser la de ningún Club.

Para todos los temas relacionados con la publicidad en la equipación y otros útiles los atletas deben cumplir el Reglamento de Competiciones para la temporada 2021 de la Real Federación Española de Atletismo.

En cuanto a las zapatillas de clavos la longitud máxima permitida de los clavos será 6mm, longitud que será comprobada en el momento del pase por cámara de llamadas y previo al acceso a pista.

El Juez Arbitro podrá impedir la participación de aquellos atletas indebidamente equipados o que incumplan esta normativa.

7.- HORARIO

El horario de competición comenzará a las 18:00 y se establecerá en función de las inscripciones recibidas, respetándose en todo lo posible el horario provisional adjunto a esta convocatoria.

Se publicará el horario definitivo junto con las listas de admitidos el martes 4 de mayo de 2021.



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA YLEÓN DELEGACIÓN SALMANTINA DE ATLETISMO

Parque Alamedilla s/n 37003 Salamanca Teléfono y Fax: 923 21 73 22

http://www.atletismosalmantino.org

facebook.com/atletismosalmantino- @D_S_Atletismo



8.- CÁMARA DE LLAMADAS

Los atletas participantes acudirán a la cámara de llamadas, según el horario límite de presentación, provistos del carnet de la RFEA o FACyL. También se podrá presentar la licencia federada Nacional o licencia Autonómica. En estos dos últimos casos, se deberá llevar también DNI original.

El Juez encargado de la Cámara de Llamadas, comprobará la identidad de los atletas que se presentan a la competición (pudiendo solicitar en cualquier momento la Licencia Federada en vigor y/o el DNI, o pasaporte y Tarjeta de Residencia en vigor de cualquier atleta), mediante las respectivas hojas de salida. Una vez realizada esta comprobación entregará la hoja de salida al juez respectivo. Los atletas que deban realizar más de una prueba, y que por dicho motivo no pueden volver a pasar por la Cámara de Llamadas en los plazos fijados para ello, lo informarán al Juez de la Cámara de Llamadas, quien comprobará su identidad y participación en todas las pruebas en las que participe. Si hubiera alguna incidencia, se avisará al Juez Árbitro de la competición.

Asimismo, comprobará en su caso que el atleta lleva los dorsales de la competición puestos correctamente, que la indumentaria sea la correspondiente al club que lo inscribe y que la longitud máxima de sus clavos no excede las medidas máximas admitidas.

A la hora indicada, permitirá el acceso al área de competición a los atletas rarios límite de presentación en la prueba:

Carreras: 10 minutos antes de la hora oficial de la prueba.

Carreras con vallas: 15 minutos antes de la hora oficial de la prueba.

Saltos: 30 minutos antes de la hora oficial de la prueba.

ES NECESARIO ACCEDER A LA ZONA DE CALENTAMIENTO A TRAVÉS DEL CONTROL DE TEMPERATURA Y PARTICIPACIÓN QUE SE ESTABLECERÁ AL EFECTO Y DONDE SE DEBERÁ ENTREGAR EL DOCUMENTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE ANEXO A ESTA CONVOCATORIA.

MUY IMPORTANTE: AQUELLOS ATLETAS QUE NO PRESENTEN EL DOCUMENTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE NO PODRÁN ACCEDER A LA ZONA DE CALENTAMIENTO NI PODRÁN PARTICIPAR EN LA COMPETICIÓN.

EN LA ZONA DE CALENTAMIENTO LOS ATLETAS PARTICIPANTES DEBERÁN ESTAR ATENTOS A LAS LLAMADAS EFECTUADAS CON EL FIN DE TRASLADARLOS A LA ZONA DE COMPETICIÓN Y PONERSE A LAS ÓRDENES DEL JUEZ JEFE DE SALIDAS EN LAS CARRERAS O LOS JUECES JEFES DE CONCURSOS EN EL RESTO DE PRUEBAS.

9.- RECLAMACIONES

Al Juez Árbitro de la competición de forma verbal y hasta 30 minutos después de la hora de publicación de los resultados.

Cuando no sea factible la publicación de los resultados de la competición durante la celebración de la misma, el plazo para las posibles reclamaciones será de 48 horas y se computará una vez que los resultados sean recibidos por los Clubes o publicados en la página web de la Delegación.

El acceso a la Secretaría de competición no estará permitida, debiéndose realizar las reclamaciones que pudiesen acontecer a través del teléfono 923217322.

10.- PROTOCOLO OBLIGADO DE ACTUACIÓN EN LA COMPETICIÓN

- Todos los asistentes deberán entregar la Declaración Responsable adjunta en el momento de acceso a la instalación. SIN ESTE REQUISITO, NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA A LA INSTALACIÓN.
- Será obligatorio el uso de mascarilla.
- La circulación será unidireccional y la estancia en la instalación estará restringida.

REQUISITOS PARA LOS ATLETAS

- o Los atletas deberán llevar obligatoriamente la mascarilla durante el calentamiento.
- o Los atletas deberán llevar obligatoriamente el dorsal asignado para toda la temporada. Por motivos de seguridad sanitaria, no se entregarán dorsales en Secretaría.
- o Los atletas no compartirán bebidas. Han de utilizar bebidas de uso personal. o

Los atletas no compartirán equipamientos que no hayan sido desinfectados. o

Se evitará dar la mano o abrazarse, o tocarse la boca, la nariz o los ojos.

- o Cada participante debe llevar sus propios imperdibles.
- o Durante la práctica de ejercicio físico, mantener una distancia de seguridad de 6 metros, salvo que sea estrictamente imposible para la práctica deportiva, y en ese caso durante el menor tiempo posible.
- o Uso de pañuelos desechables y gel hidroalcohólico.
- o Se deberá llevar de casa la ropa de competición desinfectada.
- o En el caso de los concursos el atleta se colocará la mascarilla entre cada intento.
- o En el caso de carreras, una vez finalizada la misma el atleta abandonará la pista.
- o No está permitido que un atleta se acerque a la valla de la instalación a recibir consignas técnicas. Éstas podrán realizarse a distancia desde la zona de competición.



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA YLEÓN DELEGACIÓN SALMANTINA DE ATLETISMO

@D S Atletismo

Parque Alamedilla s/n 37003 Salamanca Teléfono y Fax: 923 21 73 22

facebook.com/atletismosalmantino-

http://www.atletismosalmantino.org



REQUISITOS PARA LOS TÉCNICOS Y DELEGADOS DE CLUB.

- o Solo podrán acceder a la instalación si tienen atletas a su cargo en competición.
- o Los técnicos y Delegados de Club deberán estar previamente acreditados. o Se evitará dar la mano o abrazarse, o tocarse la boca, la nariz o los ojos.
- o Cumplirán todos los requisitos indicados en el protocolo para el acceso.
- o Según su acreditación, podrán interactuar en las zonas habilitadas para ellos, en estos desplazamientos será imprescindible el uso de mascarilla.

AFORO Y ACCESO A LA INSTALACIÓN

Ante cualquier síntoma o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar acudir a la competición.

o Habrá un horario de acceso a la instalación en función de la prueba a realizar. o

Entrada controlada con toma de la temperatura al acceso a la instalación.

- o Indicación del recorrido de forma unidireccional (señalado con flechas).
- o Se mantendrán las distancias de seguridad interpersonal de 1,50 m, como mínimo.
- o Uso obligatorio de mascarilla (no se permitirá el uso de los modelos FFP2 y FFP3 con filtro) o

Abandono y salida de la instalación una vez finalizada la competición.

- o Es recomendable la desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
- o Los menores de edad tendrán que ir con un padre/madre/tutor legal hasta que pase el control de acceso a la instalación, una vez dentro de la instalación, quedarán bajo la responsabilidad de los respectivos técnicos personales o Delegados de Club, con licencia federativa, que deberán solicitar acreditación para el acceso a la instalación.
- o En lo posible, se evitará acudir a la Secretaría de la competición, siempre que sea posible se utilizarán medios digitales para comunicarse.
- o No se permitirá el uso de material de oficina intercambiable (bolígrafos..). Cada persona aportará su propio material. o

No se publicarán horarios ni resultados en papel, estarán disponibles en la web de la D.S.A.

o Los deportistas llevarán sus propias bebidas.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS, A LA PERSONA IMPLICADA, SE LE AMONESTARÁ MEDIANTE LA MUESTRA DE TARJETA AMARILLA DE ADVERTENCIA. SI REINCIDIERA EN SU ACTITUD SE LE MOSTRARÁ LA TARJETA ROJA, SIENDO INVITADO A ABANDONAR LA INSTALACIÓN.

Para todo lo no reflejado en el presente Reglamento, regirán las normas generales de competición de la Federación de Atletismo de Castilla y León, las de la Real Federación Española de Atletismo y World Athletics.

LOS PARTICIPANTES INSCRITOS, ASÍ COMO TODAS LAS PERSONAS ACREDITADAS, TIENEN EL DEBER DE CONOCER ESTA NORMATIVA Y LA ORGANIZACIÓN ENTENDERÁ QUE AL INSCRIBIRSE Y ACREDITARSE SON CONOCEDORES Y ACEPTAN TODOS LOS PUNTOS DE LA MISMA ASÍ COMO LAS POSIBLES LLAMADAS DE ATENCIÓN, PROHIBICIONES Y SANCIONES DERIBADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE ESTA NORMATIVA DADO QUE EN ESTA NORMATIVA SE INFORMA CONVENIENTEMENTE A TODOS LOS INTERESADOS.

PARA TODO LO NO REFLEJADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO, REGIRÁN LAS NORMAS GENERALES DE COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA Y LEÓN, LAS DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ATLETISMO Y LAS DE WORLD ATHLETICS.



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE CASTILLA YLEÓN DELEGACIÓN SALMANTINA DE ATLETISMO

Parque Alamedilla s/n 37003 Salamanca Teléfono y Fax: 923 21 73 22

http://www.atletismosalmantino.org facebook.com/atletismosalmantino- @D_S_Atletismo



PLANOS DE SITUACIÓN Y PROTOCOLO DE COMPETICIÓN

En el punto A del plano de distribución deberán presentarse <u>atletas, técnicos y medios de comunicación</u> para realizar el siguiente procedimiento antes de poder acceder a la zona de calentamiento o la zona de competición:

- -Desinfección de manos mediante gel hidroalcohólico y de calzado en alfombrilla con liquido desinfectante.
- -Toma de temperatura para adquirir su condición de Apto/Apta para el acceso a la competición.
- -Identificación y comprobación de haber realizado y presentado el documento de Declaración Responsable.
- -Presentación de licencia, dorsal de participación y confirmación o acreditación de Técnico o de MMC.

Los atletas participantes, con la antelación marcada en el horario de competición, deberán acceder a la zona de calentamiento situada en el campo de hierba anexo a las Pistas Municipales de Atletismo de Salamanca.

Dentro de la zona de calentamiento se deberá respetar el sentido de calentamiento que está marcado en el esquema y se atenderá a las indicaciones u órdenes de la organización. A la hora fijada por el horario de competición los participantes serán recogidos para su conducción a su concurso o carrera.



Durante toda la competición se atenderá el cumplimiento del protocolo de competición elaborado por la FACyL y aprobado por la JCyL, lo cual no será excluyente de utilizar otros medios que conlleven una seguridad extra para todos los asistentes a la competición. A la finalización de cada concurso o carrera, los participantes serán acompañados para su salida de la instalación a través de la escalera situada entre la torre (1) donde se aloja la Secretaría de Competición y Foto Finish y el edificio marcado con 2 y d donde se encuentran también unos aseos y se emplazará el Servicio Médico de Competción.

Levenda:

- 1- Secretaría y Foto Finish
- 3- Grada para Técnicos y Medios de Comunicación
- A- Zona de Control de Participantes y Técnicos

- 2- Aseos
- 4- Servicios Médicos y Ambulancia